

**ASCENDENCIA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
D. ANTONIO JOSE DE SUCRE Y ALCALA
(1795 - 1830) ***

*Por ANTONIO ALFREDO DE HERRERA***

Dentro de muy pocos días, el 27 de agosto para ser precisos, se cumplirán sesenta años del acto de recepción del doctor Felipe Francia en esta Academia Nacional de la Historia.

Francia, el primer genealogista conocido de Caracas, colocó siempre a la genealogía en su justo sitio de ciencia auxiliar de la historia, y no simple adorno para vanidades pasajeras. Comprendió que la genealogía no es otra cosa que la historia personalizada. Don Felipe Francia dedicó su trabajo de recepción al tema que vamos a tocar en esta oportunidad: "Los Orígenes del Gran Mariscal de Ayacucho, Don Antonio José de Sucre".

El trabajo de Francia sigue siendo el más preciso sobre este tema, pero hoy, al cabo de sesenta años, han salido a la luz nuevos documentos que nos amplían y perfeccionan su ya excelente trabajo.

Uno de esos documentos es, precisamente, el Expediente Matrimonial de Limpieza de Sangre de los padres del Mariscal, de Don Vicente de Sucre y Urbaneja para casar con Doña María Manuela de Alcalá y Sánchez Ramírez de Arellano, en el año 1782. Dicho expediente, hasta ahora desconocido en Venezuela, se conserva en original en el Archivo General Militar de Segovia, en España, y es su copia certificada la que entregamos en esta ocasión a la Academia Nacional de la Historia.

Para esta oportunidad hemos preparado un trabajo titulado "Ascendencia del Gran Mariscal de Ayacucho, Don Antonio José de Sucre y Alcalá, (1795-1830)", que presenta, en orden generacional y sistemático, todos los antepasados conocidos del Mariscal Sucre hasta sus más remotos orígenes.

Nuestra presentación contiene asimismo dos elementos: primero, una pequeña descripción del Expediente Matrimonial que hemos tenido la buena fortuna de encontrar; y segundo, un recuento de los orígenes castrenses de este incomparable militar.

El Archivo General Militar de Segovia, en España, constituye un rico patrimonio para quienes investigan la historia de esa nación y de América. Allí se conservan los expedientes de miles de militares que sirvieron a las órdenes de España, en todo

* Leído en la Academia Nacional de la Historia, el 3-7-80.

** Miembro del Instituto Venezolano de Genealogía.

el mundo, conteniendo esos expedientes innumerables informaciones de incalculable valor histórico.

En el caso del Gran Mariscal de Ayacucho se da el caso de que la casi totalidad de sus antepasados masculinos se destacaron en la carrera de las armas, y por ello ese Archivo contiene numerosas informaciones que arrojan mayor luz sobre la preclara ascendencia del prócer.

Desde el advenimiento de la monarquía borbónica, a principios del siglo XVIII, se dispuso que los Oficiales deberían obtener Real Licencia para contraer matrimonio. Y desde 1761 se reglamentó esta Real Licencia, al crearse el Monte Pío Militar para militares y marinos.

Para obtener la Real Licencia era condición indispensable que la futura esposa acreditara su "limpieza de sangre" y su "calidad". Esta última condición se subraya pues se admitía que fueran del llamado Estado Llano, o plebeyo, pero hijas de hombres honrados que no hubiesen ejercido empleos o profesiones mecánicas o populares, ni hubiesen sido artistas ni mercaderes. Sin embargo, más del 50% de ellas acreditaban nobleza. Por otra parte debía acreditarse una dote cuando el que solicitaba la licencia era de grado inferior a Capitán. Más adelante se autorizó a los Virreyes y Capitanes Generales de los territorios de ultramar para conceder provisionalmente licencia de matrimonio en razón del alejamiento, pero éstas debían ser revalidadas por el Consejo Supremo de Guerra. Por otra parte estaba dispuesto, desde 1738, que para ingresar como Cadete de Infantería sólo podían admitirse "los Títulos, sus hijos y hermanos, los Caballeros notorios, los Cruzados, hijos o hermanos de éstos, los Hidalgos que presenten justificaciones del goce de tales en sus lugares, y los hijos de Capitanes y oficiales de mayor grado. (Datos tomados del prólogo de D. José María de Palacio y de Palacio, Marqués de Villarreal de Alava, y de la introducción hecha por el Teniente Coronel Don Enrique de Ocerin, en el libro de éste último, "Índice de los Expedientes Matrimoniales de Militares y Marinos que se conservan en el Archivo General Militar, 1761-1865", Tomo I, Madrid, 1959).

Es dentro de este marco de referencia que se elabora el expediente matrimonial de los padres del Gran Mariscal de Ayacucho que se conserva en el Archivo General Militar de Segovia, y cuya copia certificada quedará en lo sucesivo en el Archivo de la Academia de la Historia de Venezuela.

Comienza el expediente con una petición de Don Vicente de Sucre, padre del Mariscal, del 15 de septiembre de 1782, del tenor siguiente:

"Señor Capitán General,

Don Vicente de Sucre, Subteniente de la Infantería Veterana, de la Plaza de Cumaná: con los documentos prevenidos por el Reglamento del Monte Pío Militar, solicita contraer matrimonio con Doña María Manuela de Alcalá, vecina de dicha Ciudad. Y mediante residen, en la actualidad en Vuestra Señoría, las facultades de conceder dicho permiso consecuente a la nueva Real Orden de Su Majestad, en esta atención, A Vuestra Señoría suplica se sirva librar la correspondiente licencia.

Cumaná, 15 de septiembre de 1782.

(fdo.) Vicente de Sucre"

Al margen se lee:

“Señor Capitán General,
 Por seguros informes que tengo y los documentos fehacientes, que acompañe, arreglados al Real Reglamento del Monte Pío Militar, y la Real Pragmática sanción sobre casamiento, me consta ser cierto cuanto expone este Oficial, concurriendo todas las circunstancias que se requieren en la con quien pretende contraer matrimonio.
 Cumaná, 16 de septiembre de 1782.
 (fdo.) Pedro González Moreno”

Acto seguido dice:

“Con la misma fecha y, a estar arreglados los documentos que presenta el Subteniente Don Vicente Sucre, concédese la licencia que solicita para contraer matrimonio con Doña María Manuela Alcalá; en uso de la facultad que Su Majestad se digna dispensarme durante la guerra, con la circunstancia de que la expresada Doña María Manuela queda sin derecho a pensión en el Monte Pío Militar, a no morir su marido en acción de guerra.

(fdo.) UNZAGA”

(Don Luis de Unzaga y Amézaga, que para la fecha era el Gobernador y Capitán General)

Se anexa a continuación el expediente, realizado íntegramente en papel sellado, del modo siguiente:

“Dn. Antonio de Sucre y Pardo, Capitán, Teniente Coronel graduado de Infantería veterana de la Tropa de esta Plaza de Cumaná,
 Por la presente concedo licencia y libre facultad a mi legítimo hijo Dn. Vicente de Sucre, Subteniente de la misma tropa para que, alcanzando la Real Gracia pueda contraer matrimonio con Da. María Manuela de Alcalá, natural y vecina de esta ciudad, como persona de las circunstancias necesarias. Y para que conste le doy esta por ante el Escribano Dn. Juan María Alvarez, en Cumaná, a quince de septiembre de mil setecientos ochenta y dos, siendo testigos Dn. José Antonio Calderón, Dn. Domingo Antonio del Aguila, y Dn. Alejandro Mexías, de que doy fe.

(fdo.) Dn. Antonio de Sucre

Passó ante mí, Juan María Alvarez Egido, Escribano de Gobernación”

Sigue la certificación de los Escribanos del Rey.

El siguiente documento es del tenor siguiente:

“En la ciudad de Cumaná, en siete días del mes de julio de mil setecientos ochenta y un años, ante mí, el infraescrito escribano y testigos, pareció presente Don Pedro de Alcalá y Rendón, vecino de ella, a quien doy fe conozco, y digo que por cuanto Don Vicente de Sucre y Pardo, Subteniente de una de las Compañías de Infantería de la Tropa Veterana de la dotación de esta plaza, ha tratado y convenido esponsales de futuro matrimonio con Da. María Manuela de Alcalá Rendón y Sánchez, su legítima hija, con el presupuesto de obtener de Su Majestad (Dios le guarde) la Real Licencia que le es necesaria, en consecuencia de las Reales Ordenes y disposiciones que la prescriben para los matrimonios de los Oficiales Militares, y a cuyo contrato tiene el dicho Don Pedro, en cuanto es de su parte prestado su consentimiento y licencia conforme a lo dispuesto por Su Majestad por punto general en la Real Pragmática, sobre los matrimonios de los hijos

de familia, bajo el mismo presupuesto de la Real Licencia, para la cual teniendo presente que entre otras circunstancias que ha de tener la mujer con quien pretendan casarse los Oficiales Militares Subalternos, es la de tener por sí suficiente caudal con que vivir sin contar para ello con el sueldo del Oficial, y que por esta última Real Orden se ha declarado, que a lo menos haya de tener un dote equivalente a la cantidad de 3,000 pesos fuertes: Por tanto, en consecuencia de todo lo referido, y mediante a que en la actualidad se halla dicho Don Pedro con bienes y caudal libre, y suficiente para constituirle a la dicha su Hija sobre los mismos bienes y caudal, a cuenta de legítima paterna y futura sucesión la dicha dote, hasta en la cantidad equivalente a los expresados 3,000 pesos fuertes, sin perjuicio de su necesaria subsistencia, por hallarse al presente el dicho Don Pedro poseyendo por bienes suyos propios con una Hacienda de 14,000 árboles de cacao, en cinco fanegas, y tres almudes de tierra de regadío, que según costumbre de este país, vale 14,000 pesos; las casas de dicha Hacienda, que valen 1,400 pesos; 24 esclavos entre hembras y varones grandes y pequeños, que unos y otros según cómputo valen 4,800 pesos, y las Casas de su vivienda en esta ciudad, que vale 3,500 pesos, cuyo total asciende a la cantidad de 23,700 pesos fuertes, moneda de estas Américas, en cuya cantidad se halla inserta la de 15,000 pesos que por su legítima paterna y materna heredó el dicho Dn. Pedro por fallecimiento de sus Padres, por lo cual y estando como está cierto, y sabedor del derecho que sobre ello le compete, desde ahora, para cuando llegue el caso de obtener el expresado Dn. Vicente de Sucre y Pardo la enunciada Real Licencia, y para su efecto, le constituía y constituyó a la referida su Hija, Da. María Manuela de Alcalá Rendón y Sánchez, sobre los referidos bienes y caudal la expresada dote hasta en la cantidad equivalente a los dichos 3,000 pesos fuertes, y a cuenta de legítima paterna; y para así cumplirlo el dicho Dn. Pedro siempre que se verifique su caso, obligaba y obligó sus bienes así presentes, como futuros con sumisión a los Jueces y Justicias de Su Majestad, que de sus causas puedan y deban conocer, para que a su cumplimiento lo compelan y apremien por todo rigor de derecho vía ejecutiva, y como por sentencia pasada en cosa juzgada y contrato ejecutorio en forma, sobre que renunció todas las Leyes, Fueros y derechos de su favor, con la que prohíbe la general renunciación de ellas: en testimonio de lo cual así lo dijo, otorgó y firmó, siendo testigos Dn. Luis Mexía y Cova, Francisco José de Lugo y Andrés Pastrana, vecinos y presentes = (fdo.) Pedro de Alcalá = ante mí, Juan María Alvarez Egido, Escribano público y de Gobernación”

Siguen las certificaciones de los escribanos del Rey.

A continuación se transcriben 27 partidas sacramentales certificadas por el Beneficiado Bachiller Don Andrés Antonio Callejón, Cura Rector de la Iglesia parroquial de Cumaná, y en ella Vicario Juez General Superintendente de los anexos de San Juan de Puerto Rico; más otra partida certificada por el Bachiller Don Silverio de Alcalá, Cura Rector de la Iglesia parroquial de la Ciudad de San Felipe de Austria, Comisario Subdelegado de la Santa Bula de Cruzada, y Vicario Juez Eclesiástico en esa jurisdicción; todas ellas debidamente legalizadas, transcritas a petición de Don Pedro de Alcalá, legítimo marido de Doña Gerónima Sánchez Ramírez de Arellano, todas expedidas entre el 12 y el 16 de febrero de 1781.

Luego viene la transcripción del título de Capitán y Castellano de la Fuerza de Santiago de Arroyo, expedido por el Rey Don Felipe V., a Don Dionisio Sánchez de Arellano, en el Buen Retiro, el 15 de diciembre de 1715, con sus legalizaciones,

y acompañada del acta de pleito homenaje efectuado en Cumaná, el 5 de agosto de 1716, con sus certificaciones.

Acto seguido se transcribe la siguiente Petición:

“Señor Gobernador y Comandante general,
Don Pedro de Alcalá y Rendón, vecino de esta ciudad, actual Corregidor Justicia Mayor y Comandante de las Armas del Pueblo de Jesús del Monte de Catuaro de Indios tributarios a la Real Corona, en esta Provincia, y marido legítimo de Da. Juana Gerónima Sánchez Ramírez de Arellano, como más halla lugar por derecho, ante Vuestra Señoría parezco, y digo: Que para los efectos que al mío convienen, necesito instruir Jurídica Información Justificativa de la Genealogía, Legitimidad, Limpieza de Sangre y Distinguida Calidad que así yo, como la referida mi mujer, y todos los ascendientes de uno y otro, por ambas líneas paterna y materna, hemos gozado, y gozaron desde tiempo inmemorial a esta parte, con inclusión en ella de los dos hijos que actualmente tenemos de nuestro matrimonio, nombrados Don José María, y Da. María Manuela de Alcalá y Sánchez; el primero clérigo tonsurado, y la segunda de estado soltera, en cuya virtud se ha de servir Vuestra Señoría admitirme la expresada Información, y que poniéndose por cabeza de ella, las 28 certificaciones de diferentes fés de bautismo y matrimonios que presento (con el juramento y solemnidad necesaria), comprobativas de la legitimidad de descendencia y ascendencia, así mía, como de la dicha mi mujer, y expresados hijos, los Testigos que para ella presentare y admitidos por Vuestra Señoría, como fidedignos, se examinen por el tenor de las preguntas siguientes:

Primeramente, si me conocen a mí, el dicho Don Pedro de Alcalá y Rendón, saben y les consta, que soy natural y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Don Diego Antonio de Alcalá, y de Da. Isabel María Rendón Sarmiento, ya difuntos, naturales y vecinos que fueron de esta ciudad, de cuyo matrimonio he sido habido y tenido, y reputado sin contradicción alguna por todos los vecinos y moradores de esta ciudad; y si conocen a la dicha Doña Gerónima Sánchez Ramírez de Arellano, mi mujer, y saben y les consta que también es natural de esta ciudad, hija legítima del Teniente Coronel Don Dionisio Sánchez Ramírez de Arellano y de Doña Inés María de Vallenilla Arana, natural de esta ciudad, según todo consta de las respectivas fés de bautismo y matrimonios que llevo presentado.

Segundo, si saben y les consta que de nuestro matrimonio entre mí y la referida mi mujer hemos tenido, y tenemos por nuestros hijos legítimos a Dn. José María, y a Da. María Manuela de Alcalá y Sánchez, según consta de sus respectivas fés de bautismo, que actualmente viven como tales nuestros hijos los tenemos en nuestra compañía y hemos criado y educado, y son tenidos y reputados, sin contradicción alguna, por todos los vecinos y moradores de esta ciudad.

Tercero, si conocieron a dicho Dn. Diego Antonio de Alcalá, mi Padre, y saben y les consta de propia ciencia o por noticias de sus mayores, que este era hijo legítimo del Capitán Pedro de Alcalá y de Doña Andrea María de Guevara Soberanís, ya difuntos, naturales y vecinos que fueron de esta ciudad, y que el referido Capitán Pedro de Alcalá fue hijo legítimo del Capitán Juan de Alcalá, natural de la ciudad de Málaga en los Reinos de España, y de Da. Isabel Márquez de Valenzuela, natural de esta ciudad; y que la dicha Da. Andrea María Soberanís fue hija legítima del Ayudante Diego de Guevara Soberanís y de Da. Ana de Vides, como también consta de sus respectivas fés de bautismo y casamientos que llevo presentadas.

Cuarto, si conocieron a la dicha Da. Isabel María Rendón Sarmiento, mi Madre, y saben y les consta de propia ciencia o por noticia de sus mayores, que era hija legítima del Alférez Dn. Diego Rendón Sarmiento y de Da. Ana Sánchez de Torres, y que el dicho Dn. Diego Rendón Sarmiento fue hijo legítimo del Capitán Dn. Pedro Rendón Sarmiento y de Da. Mayora de Palacios; y la dicha Da. Ana Sánchez de Torres, fue hija legítima del Capitán Dn. Gaspar Sánchez de Torres y de Da. María García, como consta de las respectivas fes de bautismo y casamientos, que llevo presentadas.

Quinto, si conocieron que los dichos Dn. Dionisio Sánchez Ramírez de Arellano y Da. Inés María de Vallenilla Arana, Padres legítimos de la expresada mi mujer, Da. Juana Gerónima Sánchez, y les consta que éstos la tuvieron y procrearon como una de sus hijas legítimas entre otros que la tuvieron, y si saben que el dicho Dn. Dionisio Sánchez Ramírez de Arellano, ya difunto, era natural de la Ciudad de Corella en el Reino de Navarra, en los de España, y que de ellos vino con el empleo de Teniente Coronel y Capitán Castellano de la Real Fuerza de Santiago de Arroyo de Araya, en virtud de Real Título, y que falleció en el dicho empleo; y si saben y les consta de propia ciencia ó por noticias de sus mayores que la dicha Da. Inés María de Vallenilla Arana era natural de ésta ciudad, Hija legítima del Capitán Dn. Diego de Vallenilla Arana, natural del lugar de Isla, en la Merindad de Trasmiera del Arzobispado de Burgos en los Reinos de España, y de Da. Josefa Rosa Vásquez Bocanegra, natural de ésta Ciudad, como lo comprueban la certificación de casamientos de los referidos y fé de bautismo de Da. Inés María Vallenilla, que llevo presentadas.

Sexto, si saben y les consta de propia ciencia o por noticia de sus mayores que la dicha Doña Josefa Rosa Vásquez Bocanegra fué Hija legítima de José Vásquez Bocanegra y de Da. Inés del Rixo, como lo comprueban la fé de bautismo de aquella y casamiento de éstos que llevo presentados,

Séptimo, si saben y les consta de propia ciencia o por noticia de sus mayores que el referido José Vásquez Bocanegra, fue hijo legítimo del Alférez José Vásquez Bocanegra y de Da. Juana del Barrio, y que la dicha Da. Inés del Rixo, fue hija legítima de Baltasar del Rixo y de Da. Gregoria de Acevedo, y la dicha Da. Juana del Barrio, hija legítima de Francisco del Barrio y de Da. Ana de Abreu, como lo comprueban las fes de bautismo y casamiento que llevo presentadas de los referidos respectivamente.

Octavo, si saben y les consta ya de propia ciencia o por noticia de sus mayores, que así yo, como la referida mi mujer, y todos los expresados nuestros ascendientes por ambas líneas Paterna y Materna, somos, son y fueron, personas blancas, honradas, limpias y libres de toda mala raza, mezcla de negro y mulatos, moriscos, herejes, judíos y nuevos convertidos, y que tampoco hemos sido, ni fueron ninguno, ni alguno de ellos, penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, ni otro Tribunal alguno, ni hemos incurrido en nota alguna de menos valer, sino que todos hemos sido, son y fueron Cristianos viejos, ascendientes de los primeros españoles conquistadores y pacificadores y pobladores de estas tierras, y por ello habidos y tenidos y reputados por las personas más principales y distinguidas de esta Provincia, gozando en ella, así yo, como la referida mi mujer y nuestros hijos, y todos los referidos nuestros ascendientes paternos y maternos, desde tiempo inmemorial hasta el presente, todos los fueros y privilegios de que gozan los nobles e hijosdalgos de origen, según fuero y costumbre de España, sin que yo, ni la dicha mi mujer, hijos, ni ninguno de los referidos nuestros ascendientes paternos y maternos, ha-

llamos sido jamás de los del Estado Llano, ni de pecheros, ni ejercido en tiempo alguno oficio, ejercicio, ni profesiones viles, bajas, mecánicas, populares, ni halla habido en nuestra familia artistas, ni mercaderes, antes sí así yo como todos mis ascendientes y los de la expresada mi mujer, paternos y maternos, he obtenido y obtuvieron en esta ciudad y su provincia diferentes empleos, así políticos como militares de aquellos que se acostumbran y han acostumbrado siempre dar y conferir a las personas distinguidas, principales y nobles, en cuya consecuencia he obtenido yo los oficios y empleos de Regidor, Procurador general, y Alférez Mayor de esta ciudad, por elección de Su Ilustre Ayuntamiento, y a este respecto obtuvieron otros empleos los referidos nuestros ascendientes.

Noveno, de público y notorio, pública voz y fama, generales de la Ley, sus edades digan, y concluida, que sea la referida información con el número de testigos, que para ella presentare, y se tengan por bastantes por Vuestra Señoría, y en su vista resultando en ella suficientemente probado todo lo que consta de los particulares antecedentes, se ha de servir Vuestra Señoría aprobarla, y autorizarla con su judicial decreto, mandar se me entregue original con los testimonios, que de ella pidiere, para los efectos que a mi derecho convengan, y por tanto,

A Vuestra Señoría pido y suplico que habiendo por presentadas las dichas fes de bautismo y casamiento, se sirva proveer y mandar según y como dejo pedido, por ser de Justicia, que imploro de Su Noble oficio, y para ello juro no ser de malicia y lo demás necesario =

Otro sí, con la misma solemnidad y juramento necesario hago presentación del Real Título de Capitán y Castellano de la Real Fuerza de Santiago de Arroyo de Araya, librado por Su Majestad al Teniente Coronel Don Dionisio Sánchez Ramírez de Arellano, padre de la expresada mi mujer, para que vistos por Vuestra Señoría, se sirva mandar acumular el testimonio de él, en la expresada información, para que en ella conste a los efectos que a mi derecho convengan, y que hecho se me devuelva, para los demás usos que sean necesarios sobre que pido justicia, ut supra
(fdo.) Pedro de Alcalá”.

La información testifical fue provista por el Señor Don Manuel González, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante general de las provincias de Cumaná, que los firmó con acuerdo del Señor Su Teniente General y Auditor de Guerra en Cumaná, D. Cecilio Odoardo el 17 de marzo de 1781, y se hizo la información ante Don Domingo Mayz de Astudillo, Síndico Procurador General del Ilustre Ayuntamiento, y los Escribanos Reales, declarando como testigos Don Fernando Rodríguez, Alférez retirado de la guarnición de Cumaná; Don Antonio Pucheta de Roxas; Don Fernando Mexía Boza; Don Manuel Blanco; Don Luis de Figueroa Vallejo; Don Francisco Muñoz; y Don Luis de la Cova Rendón, concluyéndose el 8 de abril de 1781.

El 18 de abril de ese mismo año, Don Pedro de Alcalá, para mayor abundamiento, presenta las partidas de bautismo de Don Dionisio Sánchez Ramírez de Arellano, y del Capitán Juan de Alcalá, que transcribimos íntegras por tratarse de un verdadero hallazgo que establece sin dudas el origen de ambas ilustres familias cumanasas.

Certifico y doy verdadero testimonio, Yo Dn. Esteban de Villamayor, Regente de la Cura de Almas de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Corella, Reyno de Navarra y Diócesis de

Tarazona, que el Libro llamado quinque Libri, y en donde se escriben los nombres de los Baptisados, a folio 27, partida 6, se halla un escrito del tenor siguiente = Año de 1662, á 14 de octubre, Yo Dn. Miguel Romero, Teniente de la Cura de Almas de la Parroquial del Rosario, Baptisé a DIONISIO ANTONIO, hijo de DOMINGO SANCHEZ GIL y de Da. ANA MARIA DE ARELLANO, cónyuges, fueron Padrinos Dn. Antonio Aperrigui y María Miñano, asimismo para que conste y pueda hacer fe en juicio y fuera de él, certifico que este traslado va fiel y legítimamente sacado del Libro original que en dicha Iglesia queda, y dí éste en 4 de diciembre de 1715, y lo firmé, (fdo) Dn Esteban Villamayor. Sigue la certificación de los escribanos. (Nótese que la fecha de expedición coincide con el traslado del interesado a Cumaná).

Dn. Nicolás de Morillas y González, Cura Teniente de esta Parroquial de los Santos mártires Ciríaco y Paula, Patronos de esta Ciudad de Málaga, y su Obispado, Certifico que en el Libro 22 de Bautismos, al folio 245 vuelta, su primera partida es como se sigue = En Málaga, en 5 de enero de 1639, Yo el Licenciado Dn. Juan Vivas Diosdado, Cura, Bauticé a JUAN, hijo de PEDRO DE ALCALA, y de CATALINA DE ALCAUDETE, fueron sus Padrinos Francisco Fernández del Caño y Guiomar López, advertíles el parentesco espiritual y obligación de enseñar la doctrina cristiana a su ahijado = (fdo) El Licenciado Dn. Juan Vivas Diosdado = Concuerta dicha partida con su original citado, a que me refiero, y para que conste, doy la presente en Málaga, en 12 de abril de 1766 años, (fdo) Dn. Nicolás de Morillas y González". Siguen las certificaciones de los escribanos.

La información fue aprobada por el Síndico Procurador General, Don Domingo Mayz de Astudillo, el 12 de junio de 1781, obteniendo seguidamente la aprobación del Gobernador, así:

"Vista la Información de legitimidad, Limpieza y Calidad, que ha producido Don Pedro de Alcalá, a su favor y de Da. Juana Gerónima Sánchez su mujer, y sus dos hijos, Dn. José María, y Da. María Manuela, con lo que en orden a ella ha expuesto el Síndico Procurador General del Común, dijo Su Señoría que debía de aprobarla, y aprobó cuanto ha lugar derecho y en ella interponía e interpuso su autoridad y judicial decreto, y en su consecuencia, y de lo pedido por el citado Don Pedro, mando se le entregue original con los testimonios que pida, pagando sus justos y debidos derechos. (fdo.) González = Odoardo. = Fué proveído el auto antecedente por el Señor Don Manuel González, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador y Comandante general de éstas provincias, que lo firmó con el Señor, su Teniente y Auditor de Guerra en ésta Plaza y su Provincia, Dn. Cecilio Odoardo, en Cumaná, a doce días del mes de junio de 1781 años."

Siguen las certificaciones notariales.

Al dorso de todo el expediente viene la siguiente certificación:

"D. Carlos Muñoz Rojero, Teniente Coronel, Interventor, Encargado de la Notaría Militar de la Plaza de Segovia.: DOY FE: Que la presente fotocopia extendida en 157 folios, éstos rubricados por mí y sellados, concuerda fielmente con su original que se me exhibe y devuelvo. Segovia, 24 de marzo de 1980".

Considero que si alguien quisiera hacer un estudio científico sobre la influencia del factor hereditario en la formación de una personalidad y de una vocación, podría encontrar buenos ejemplos en el Mariscal Don Antonio José de Sucre y su prosapia militar.

Esta prosapia se remonta, en América, hasta su décimo abuelo, el Capitán Juan Mateos, que vino con Colón en el segundo viaje y, al decir de Don Pedro Manuel Arcaya, fue el verdadero descubridor de Venezuela, pues:

“comisionado por Colón para hacer reconocimientos circumvecinos, se adelantó hasta las costas continentales de Tierra Firme, en la sección que más tarde habría de llamarse Venezuela, y regresó dando informes a Colón de haber descubierto un importante continente.”

El Mariscal Sucre cuenta entre sus ascendientes directos a los fundadores y primeros Alcaldes ordinarios de Coro, de El Tocuyo, de Barquisimeto, de Caracas y de Cumaná —así como a una pléyade de conquistadores y militares—, que incluyen a casi todos sus tatarabuelos; a sus cuatro bisabuelos; a sus dos abuelos; a su padre, y a todos sus hermanos. Su historia familiar no es otra cosa que la propia Historia de Venezuela.

Como dijo el Doctor Félix Quintero, en su discurso de contestación a Don Felipe Francia, el 27 de agosto de 1920:

“Todo es sugerente en el Gran Mariscal de Ayacucho. Su esclarecida estirpe, donde figuran encumbradas personalidades de la más rancia nobleza castellana. . . “Selección de una raza intrépida y arrogante, que al pasar a los trópicos renovó la vitalidad de su atavismo con la asimilación de los elementos étnicos de estas lujuriosas regiones. . .

“Evolución sociológica que explica, de modo convincente, el origen y desenvolvimiento del complicado problema de la Revolución Emancipadora, porque los dirigentes de la magna empresa fueron descendientes de encopetados peninsulares, que no solamente holgaban en una vida llena de honores y comodidades, sino que, dueños de esclavos y de haciendas, eran los llamados en el porvenir para erradicar en éstos países permanentemente las ideas y las tendencias cada vez más. . . absorbentes de la. . . metrópoli”. “Nuestro héroe perteneció a uno de esos escogidos linajes, que supo enaltecer con hechos resonantes, y que la posteridad hace repercutir siempre, para estimular el espíritu público con los ejemplos de virtud eximia, donde a cada paso se descubren inagotables veneros de riqueza moral. . .”.

No debe extrañarnos, pues, que las pruebas de hidalguía del Mariscal Sucre se conserven, con cuidado y cariño, en los Archivos del mismo Ejército que fuera decisivamente derrotado en Ayacucho por el insigne militar.

Para ello retomamos las palabras del Doctor Quintero:

“Y España, la legendaria, ha debido prorrumpir en un grito de admiración por el hijo de su raza, que de manera tan noble y gallarda, hace resaltar en el campo inmortal de Ayacucho, la grandeza de la Ibérica nación, agigantándola con sus talentos y raras virtudes. . . para hacer que la magnanimidad. . . mitigase. . . la profunda nostalgia producida por la pérdida de las hermosas colonias.”

GENEALOGIA

PADRES

- 1 Don VICENTE DE SUCRE y URBANEJA, bautizado en la Iglesia parroquial de Santa Inés de Cumaná, el 29 de julio de 1761, falleció allí en junio de 1824.
Fue Regidor de la ciudad de Cumaná, y Coronel de los Reales Ejércitos, figurando para la fecha de la Independencia como Comandante del Cuerpo de Nobles Húsares de Fernando VII, siendo entonces integrante del Primer Triunvirato Ejecutivo que se estableció en esa ciudad, el 15 de mayo de 1810, miembro de la Junta Suprema de Gobierno.
Sufrió prisión en La Guaira en 1812-13, y luego se incorporó a la lucha por la Independencia, siendo Comandante del Castillo de Villapol, en Guayana, con 55 años cumplidos, el año 1817-18.
Habiendo elaborado un expediente para demostrar la limpieza de sangre, hidalguía y solvencia de la futura cónyuge, y previa licencia del Gobernador, contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Santa Inés, de Cumaná, el 8 de diciembre de 1782, con Doña MARIA MANUELA JOSEFA DE ALCALA y SANCHEZ, bautizada allí el 28 de marzo de 1761 (f. 121), apadrinada por su abuelo paterno Don Diego Antonio de Alcalá, la cual falleció en 1802.
- 2 Fueron padres de: Da. María Josefa (1786-1821), que pereció ahogada en la trayectoria entre St. Thomas y La Habana, en diciembre de 1821, con su hermana, Da. María Aguasanta (1788-1821), el marido de ésta, D. José Antonio Cortegoso, y sus ocho hijos. Fue soltera. Da. María Josefa. D. Vicente (1791-1814) y Da. Magdalena (1790-1814), que fueron muertos por las huestes de Boves, estando en su casa, enfermos, el día 16 de octubre de 1814; y los cuatro siguientes:
- A D. José María de Sucre y Alcalá (1783-1855), que de oficial del Ejército de España pasó a Capitán de la Independencia, ascendiendo a Teniente Coronel en 1811. Estuvo de operaciones en la zona de Barcelona, adonde se había establecido a partir de su matrimonio, el 1 de agosto de 1805, con Doña Ana Josefa Hernández Barrios, en quien hubo a D. José María y Da. Ana Sucre Hernández.
- B D. José Jerónimo de Sucre y Alcalá (1789-1854), que perteneció al cuerpo de Nobles Húsares y luego pasó de oficial a las fuerzas de la Independencia, ascendiendo a Sargento Mayor, en Angostura, el 8 de octubre de 1818. Fue Gobernador y Comandante de las Armas de Barcelona, Ministro de la Corte Marcial, y Senador de la República. Casó con Doña María del Rosario Sánchez de Torres y Salaverría, y de ellos proceden los SUCRE SANCHEZ, SUCRE SUCRE, SUCRE MORA, RAMOS SUCRE, MADRIZ SUCRE, URBANEJA SUCRE, SILVA SUCRE, SUCRE MARTINEZ, SUCRE SEVILLANO, ALMANDOZ SUCRE, MAYZ SUCRE, SUCRE CHARBONNE, SUCRE VEGAS, SUCRE ALEMAN y SUCRE CASTILLO.

- C D. Pedro de Sucre y Alcalá (1793-1814), que fue Subteniente de los Nobles Húsares y luego de la revolución, llegando al grado de Mayor, que tenía al ser capturado en la batalla de la Puerta, siendo luego fusilado en La Victoria, el 15 de junio de 1814.
- D D. ANTONIO JOSE DE SUCRE y ALCALA (1795-1830), GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, primer PRESIDENTE DE BOLIVIA, gloria de América y del Mundo Hispánico, que casó por poderes en Chuquisaca, el 20 de abril de 1828 con Doña MARIANA CARCELEN y LARREA, quiteña, hija de Don Felipe Carcelén y Sánchez de Orellana, y de Da. Teresa de Larrea y Gijón, descendiente por su abuela paterna de la casa de los Marqueses de Solanda. De este enlace nació una hija, Da. TERESA SUCRE y CARCELEN, que falleció accidentalmente en la infancia.
- E D. Francisco de Sucre y Alcalá (1799-1817), fusilado después del combate de Cariaco, el 10 de junio de 1817.

Don Vicente de Sucre y Urbaneja, enviudó de Doña María Manuela en 1802, y al año siguiente casó con Doña Narcisa Márquez y Alcalá, parienta de la primera esposa, y de ese enlace nacieron:

- F Doña Margarita de Sucre y Márquez, casada en 1822 con el Comisario del Ejército Libertador, Don Vicente Lecuna y Párraga, y de ellos proceden los LECUNA SUCRE, VALLENILLA LECUNA, LECUNA SALBOCH, VALLENILLA SUCRE, BERMUDEZ LECUNA, etc.
- G D. José Manuel de Sucre y Márquez, nacido en 1805, casado con Doña María del Rosario de Alcalá y Alcalá, de quienes proceden los SUCRE ALCALA, ARISTEGUIETA SUCRE, NUÑEZ SUCRE, HERRERA SUCRE, MARTINEZ SUCRE, CASTRO ARISTEGUIETA, ARISTEGUIETA ROJAS, ARISTEGUIETA BADARACCO, MARTINEZ ARISTEGUIETA, VETANCOURT ARISTEGUIETA, NUÑEZ BEAUPERTHUY, NUÑEZ MOLINOS, YANES NUÑEZ, NUÑEZ RAMIREZ, SUCRE MARTINEZ, etc.
- H Da. María Manuela de Sucre y Márquez, casada con D. Ciríaco Ramírez y Alcalá.
- I D. Juan Manuel de Sucre y Márquez (1809-1889), que participó en la campaña en el Ecuador. Casó con Doña Agueda Moor, y de ellos vienen los SUCRE MOOR, SUCRE ZAMBRANO, SUCRE CONTACTI, GRILLET SUCRE, ALCALA SUCRE, PARES SUCRE, SUCRE MARTINEZ, ARISTEGUIETA SUCRE, etc.
- J Da. María Magdalena de Sucre y Márquez (1816-1894), casada con Don José María Betancourt Machado, de donde provienen los BETANCOURT SUCRE, MARCANO BETANCOURT, SALAZAR BETANCOURT, BETANCOURT MONTBRUN, BETANCOURT PESQUERA, BETANCOURT GRILLET, LARA MARCANO, etc.

K Da. María del Rosario de Sucre y Márquez (1818-1902), casada en primeras nupcias con D. Juan Manuel Guerra Bermúdez, y en segundas con su primo D. José María Sucre Márquez, con sucesión de ambos enlaces.

ABUELOS

- 4 Don ANTONIO DE SUCRE Y TRELLES, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba, el 28 de octubre de 1723 (L.5, f. 38v. Nº 81), pasó a Cumaná con su padre y ascendió por rigurosa escala desde Cadete hasta Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos, según título expedido el 1 de julio de 1792, Comandante de las tropas de Cumaná y Cabo subalterno de su Gobierno. Participó en una expedición a Guayana y también estuvo entre los que acudieron a la defensa de Caracas cuando ésta se vio amenazada por la rebelión de Juan Francisco de León.
- 5 Casó en Cumaná, el 3 de abril de 1741, con Doña JOSEFA MARGARITA GARCIA DE URBANEJA Y SANCHEZ DE TORRES. Fueron padres de: Doña Teresa, casada en primeras nupcias con el Coronel Don Mateo Gual, y en segundas con Don Francisco de Guevara; Doña María Magdalena, casada con el Coronel de Ingenieros Don Casimiro de Isava, natural de Noviercas, en Castilla; Doña Antonia, casada con el mismo Coronel Isava, viudo de su hermana; Doña Luisa Margarita, casada con Don Juan José Marcano y Ponce de León; Doña María del Rosario, casada con el Contador Don Manuel de Navarrete y Sáenz (esta señora hizo Información de Nobleza en Santiago de Cuba, el 9 de enero de 1820); Don Luis, esposo de Doña Juana de Lara; Don Antonio, casado con Doña Micaela Mejía de la Cova; Don Francisco, casado con Doña Josefa Ramírez de Guerra; Don José, casado con Doña Teresa González de Flores; y el expresado Don Vicente.
- 6 Don PEDRO DE ALCALA y RENDON-SARMIENTO, bautizado en la parroquia de Santa Inés de Cumaná, el 11 de setpiembre de 1733 (f. 7), siendo su padrino el Presbítero Don José Evaristo de Alcalá. Fue Corregidor, Justicia Mayor y Comandante de las Armas del pueblo de Jesús del Monte de Catuaro, de indios tributarios de la Real Corona; y asimismo Alcalde ordinario de primera elección de Cumaná, en 1782. El 12 de junio de 1781 hizo Información de Hidalguía y Limpieza de Sangre para sus dos hijos, aprobada en esa fecha por el Gobernador.
- 7 Casó en la parroquial de Cumaná, el 23 de abril de 1752 (L. de 1745, f. 42) con Doña JUANA JERONIMA SANCHEZ RAMIREZ DE ARELLANO y VALLENILLA, bautizada allí el 27 de marzo de 1730 (L. de 1720, f. 78), apadrinada por Doña Josefa de Vallenilla. Tuvieron dos hijos: Doña María Manuela, ya citada; y el clérigo Don José María Eusebio, bautizado el 21 de agosto de 1759.

BISABUELOS

- 8 Don CARLOS FRANCISCO DE SUCRE y PARDO, que nació en los Dominios españoles de Flandes, y falleció en Caracas, el 2 de octubre de 1745, con defunción en la Catedral (L. 15, f. 206).

Comenzó su carrera militar de soldado en el ejército de Cataluña, en 1689, y en 1690 fue nombrado Alférez de Caballería en una Compañía de la Guardia del Gobernador de Armas. Ascendió a Capitán de Infantería volante en 1698, y por Real Título de 22 de octubre de 1706 fue nombrado Sargento Mayor de la Ciudad de Cádiz, obteniendo el grado de Coronel de Infantería en junio de 1708. En 1709 se le confirió el nombramiento de Teniente de Rey de la ciudad de Cartagena de Indias, empleo que se creó en esa oportunidad para que pudiese servir con su padre, el Marqués de Preux, que había sido nombrado Gobernador de la provincia.

Ese mismo año, 1709, se embarcó a Cartagena y fue apresado por los ingleses frente al Cabo Finisterre, siendo llevado a Nueva Inglaterra, junto con su mujer e hijos, y allí permaneció 18 meses. Se le permitió volver a España en 1711, y fue canjeado oficialmente en 1713, en que se le restituyó el cargo. Siendo Gobernador interino de Cartagena, hacia 1720, perfeccionó las fortificaciones de esa Plaza.

Pasó luego de Gobernador y Capitán a Guerra de la ciudad y provincia de Santiago de Cuba, cargo del que tomó posesión el 5 de mayo de 1723, y allí permaneció hasta que fue nombrado Gobernador de la Nueva Andalucía, Cumaná y Cumanagotos, el 22 de diciembre de 1729. En 1731 se le extendió su jurisdicción hasta Guayana, separando esta región de Trinidad. Aún permanecía en Cuba, hasta el 18 de agosto de 1733, en que fue recibido por el Cabildo cumanes. Traía el encargo del Rey de construir un fuerte en la Isla Fajardo del Río Orinoco, y fue fundador de la villa de Aragua de Barcelona en 1736. Fue reemplazado en el mando el 29 de junio de 1740, pero siguió en Cumaná, ya con el grado de Brigadier de los Reales Ejércitos. Falleció en Caracas cuando iba rumbo a Madrid.

- 9 Casó en primeras nupcias en Europa, posiblemente en Cádiz, con Doña MARGARITA DE TRELLES Y DE LA CASTA, natural de la ciudad de Gaeta, en el Reino de Nápoles, seguramente descendiente de la gran casa asturiana de Trelles, en su rama napolitana de los Príncipes de la Sala del Partínico, la cual falleció en Santiago de Cuba el 14 de enero de 1725, con defunción en esa Catedral el mismo día (L. 3, f. 135v Nº 3). Casó luego Don Carlos en segundas nupcias, en Cumaná, con Doña Joaquina Mier de Figueroa. Del primer enlace nacieron: Doña María Isabel, casada en Cartagena con Don José del Pozo y Honesto, y en segundas nupcias con Don José Gabriel Fierro y Santa Cruz; Doña Felicitiana Antonia, nacida en Cádiz, casada con Don Juan José Núñez del Castillo y Pérez de los Reyes, II Marqués de San Felipe y Santiago,

- Adelantado, Justicia Mayor y Señor territorial de la ciudad de San Felipe y Santiago de Bejucal, en la provincia de La Habana; y de los Capitanes Don Vicente, y Don Antonio, ya referido.
- 10 El Capitán Don FRANCISCO MANUEL GARCIA DE URBANEJA y ANDRADE, bautizado en Cumaná el 22 de abril de 1696, y fallecido allí el 4 de abril de 1744. Fue Alférez en Guayana y luego, Capitán en la fortaleza de Araya. Por fallecimiento del Capitán Pedro Tineo fue nombrado Capitán de la Artillería de los Castillos de Santa María, y de las Fuerzas de la Plaza de Cumaná, el 3 de septiembre de 1743, y en ese empleo murió.
- 11 Casó en Cumaná con Doña TERESA SANCHEZ DE TORRES y GOBEA, nacida en Cumaná y bautizada el 1 de noviembre de 1697. Su hija, Doña JOSEFA MARGARITA, fue bautizada en Cumaná el 23 de noviembre de 1724, padrino el Padre Don Juan Manuel Bermúdez de Castro.
- 12 El Capitán Don DIEGO ANTONIO DE ALCALA y GUEVARA, Escribano Mayor del Cabildo bautizado en San Felipe de Austria (Cariaco), el 11 de marzo de 1695, siendo apadrinado por el Capitán Don Antonio Márquez de Valenzuela y Doña Estefanía Rendón Sarmiento. Tiene su defunción en Cumaná, el 16 de abril de 1777 (L. 1, f. 32), habiendo hecho testamento ante Don Juan María Alvarez Egido.
- 13 Casó en la parroquia de Santa Inés de Cumaná, el 7 de mayo de 1716 (L. de 1644, f. 194v) con Doña ISABEL MARIA RENDON-SARMIENTO y SANCHEZ DE TORRES, bautizada allí el 23 de mayo de 1697 (L. de 1688, f. 52v), siendo sus padrinos el Sargento Mayor Don Francisco Figuera de Cáceres y Doña María Figuera de Cáceres, su mujer.
- 14 El Teniente Coronel Don DIONISIO SANCHEZ DE ARELLANO, bautizado en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Corella, Diócesis de Tarazona, en el Reino de Aragón, apadrinado por Don Antonio Aperregui y Doña María Miñano, el día 14 de octubre de 1662 (f. 27 N° 6), y falleció en Cumaná hacia 1736.
- Fue Teniente Coronel de los Reales Ejércitos. Sirvió al Rey desde 1688 hasta 1713 en los ejércitos de España, como soldado aventajado, Alférez vivo y reformado de Infantería, Alférez vivo de Caballería de Guardias, Sargento Mayor, y Teniente Coronel de Infantería. En este tiempo estuvo en los sitios de Caurredon, Rozas y Barcelona, en la batalla del Río Ter y socorro de San Mateo, así como en las tomas de Villa Real, Alsina y Egea de los Caballeros.
- Fue nombrado, el 15 de diciembre de 1715 como Capitán y Castellano de Santiago del Arroyo, del cual tomó posesión el mes de agosto de 1716, pasando luego a ser Castellano de la Real Fuerza de Araya. Fue hijo legítimo de Don DOMINGO SANCHEZ GIL y de Doña ANA MARIA RAMIREZ DE ARELLANO, y se considera probable que fuera sobrino del Gobernador de Cumaná, Don JOSE RAMIREZ DE ARELLANO, natural de Villaescusa de Haro, en el priorato de Uclés, Obispado de Cuenca, hijo de Don CRISTOBAL RAMIREZ DE ARELLANO y de Doña JUANA DELGADO DE SALAZAR, que luego fueron

vecinos de Quintanar de la Orden. Este Gobernador falleció en San Juan de Ulúa, provincia de Veracruz, y su viuda, Doña Ana de Alaejos Maldonado y Mireles, venezolana, otorgó testamento en Caracas el 10 de febrero de 1711. En ese testamento cita a su hermano, Don ALONSO RAMIREZ DE ARELLANO, vecino de Madrid (que debe ser el mismo que a principios del siglo XVIII recibía poderes de algunos cumaneses para tratar asuntos de encomiendas), y al hijo de éste, Don DOMINGO RAMIREZ DE ARELLANO. Como dato curioso consignamos que quién dá posesión, tras pleito homenaje, del Castillo de Santiago del Arroyo, al Teniente Coronel Don DIONISIO SANCHEZ DE ARELLANO, en 1716, es un Don DOMINGO RAMIREZ DE ARELLANO.

- 15 Contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Inés de Cumaná, a los pocos meses de haber llegado, el 23 de noviembre de 1716 (L. de 1639, f. 199) con Doña INES MARIA DE VALLENILLA ARANA y VAZQUEZ BOCANEGRA, bautizada allí el 6 de junio de 1696 (L. de 1688, f. 44v), apadrinada por Don Alonso Vázquez de Vargas, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición.

TATARABUELOS

- 16 Don CARLOS ADRIAN DE SUCRE y D'IVES, nacido en la villa de Cambrai, en Flandes, el 4 de agosto de 1641, y fallecido en Madrid, el 18 de noviembre de 1712, con defunción en la parroquia de San Martín, habiendo otorgado su poder para testar ante el escribano Francisco Nicolalde el 29 de enero de 1711.

Fue Barón y Señor de Preux, en Flandes, así como también Marqués de Noyela, siendo asimismo Capitán de Artillería de Guardias Walonas, Maestre de Campo, Coronel de Caballería y Sargento General de Batalla. Fue Gobernador de las montañas de Cataluña, miembro del Consejo Supremo de Guerra, Teniente General de los Ejércitos de España, y Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cartagena de Indias.

- 17 Por Real Cédula del Rey Don Carlos II de España, de 2 de agosto de 1680, fue autorizado para usar en España el Título de Marqués de Preux, y fue Caballero de la Orden de Alcántara por Real Orden de 2 de septiembre de 1698, cuyo hábito vistió el 16 de febrero de 1699. Casó en primeras nupcias, por capitulaciones matrimoniales en la ciudad flamenca de Brujas, el 7 de abril de 1661, con Doña MARIA BUENAVENTURA ISABEL GARRIDO SANCHEZ PARDO DE FIGUEROA, conocida generalmente como Doña ISABEL PARDO, Señora de Gavere y de Seyssele, que era hija de Don BARTOLOME ALEJANDRO PARDO, y nieta del Teniente General Don FRANCISCO SANCHEZ PARDO, Caballero de la Orden de Santiago, que pasó muy joven a Flandes e ingresó en las fuerzas armadas en 1614, sirviendo largos años y en numerosas acciones de guerra, siendo Teniente del Marqués de Leganés en el sitio de Breda, actuando como Teniente General de Caballería y asistente del Conde Juan de Nassau en el socorro de Brujas (1634) luego en los contornos de Maestrich, socorro de Lovayna, más tarde con

el Príncipe Tomás de Saboya en los sitios y tomas de La Chapelle, Latalete, etc., en el socorro de St. Omer (1638), y otras muchas acciones, siendo miembro del Consejo de Guerra y nombrado por D. Juan de Austria por Gobernador y Gran Bailío de la Plaza y Fuerte de Termonde, habiéndolo sido también de Luxemburgo, casado con Doña EMERENCIANA PARDO DE FIGUEROA; y fue biznieto del también Teniente General Don BARTOLOME SANCHEZ PARDO, que pasó a Flandes en 1614 con el Duque de Alba.

Don CARLOS DE SUCRE pasó luego a segundas nupcias con Da. Feliciano de Avilés y Salamanca; y a terceras con Da. Rosa de Santa Cruz. Del primer enlace nacieron: Doña Ana, Canonisa del Monasterio de Sta. Begga, en Namur; Da. Bárbara, esposa de Don Gaspar Egas Venegas de la Cueva y Fernández de Córdoba, Maestre de Campo; a Don Alberto, nacido en Bruselas, y casado en Cartagena de Indias con Doña Mariana Cortés de Blanqueser, y a Don Antonio y a Don Carlos, mencionado ya este último.

- 20-21 Don ANTONIO GARCIA DE URBANEJA y AGREDA, vecino de la Isla de la Margarita, donde fue Alférez y Capitán de Infantería de fuerzas españolas de la Banda Norte de la Isla, por nombramiento del 18 de mayo de 1684, casado con Doña LEONARDA DE ANDRADE, la cual parece haber sido hija o nieta del Capitán Don FRANCISCO RODRIGUEZ DE ANDRADE, Gobernador interino de la Isla, y de Doña ESTEFANIA DE AMUNDARAIN, esta última hija de Don JUAN DE AMUNDARAIN, de origen vasco, que era Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Margarita, en 1667.
- 22-23 El Capitán Don JUAN SANCHEZ DE TORRES y MESA, vecino de Cumaná, casado con Doña CATALINA DE GOBEA ORELLANA y DUARTE.
- 24-25 El Capitán Don PEDRO DE ALCALA y MARQUEZ DE VALENZUELA, bautizado en la parroquial de Cumaná el 6 de noviembre de 1669, apadrinado por el Capitán Don José Márquez de Valenzuela y Doña María Márquez de Valenzuela (L. de 1637 f. 129). Casó allí mismo el 14 de octubre de 1686 (L. de 1644, f. 93v) con Doña ANDREA MARIA DE GUEVARA SOBERANIS y VIDES, bautizada en la misma parroquia el 11 de diciembre de 1662 (L. de 1637, f. 107), siendo su padrino Don Juan Cibo Soberanis.
- 26-27 El Alférez Don DIEGO RENDON-SARMIENTO y PALACIOS, Teniente Justicia Mayor del pueblo de Santa Fé, bautizado en Cumaná el 27 de marzo de 1663, siendo madrina Doña Juana de Torres (L. de 1637, f. 141v.). Casó allí el 30 de abril de 1696 (L. de 1644, f. 126v.) con Doña ANA SANCHEZ DE TORRES y URBANEJA, bautizada en la misma parroquia el 23 de noviembre de 1670, apadrinada por el Alférez Pedro González (L. de 1637, f. 132).
- 30-31 El Tesorero y Capitán Don DIEGO DE VALLENILLA y ARANA, natural del lugar de Isla en la Merindad de Trasmiera, montañas de Burgos. Pasó muchos años en La Habana, junto a su tío, que mencionaremos

más adelante, trasladándose luego a Cumaná con el cargo de Tesorero y Juez Oficial de la Real Hacienda.

Era hijo de DOMINGO DE VALLENILLA y de Doña CATALINA DE ARANA, y sobrino del Capitán Don DIEGO DE ARANA ISLA, nacido en el lugar de Isla el 25 de marzo de 1629, y Caballero de la Orden de Santiago en 1678, Contador y Juez Oficial de la Real Hacienda de la Isla de Cuba, el cual era, a su vez, hijo del Capitán Don DIEGO DE ARANA y VALLADAR, Capitán de la Carrera de las Indias, bautizado en Isla el 26 de febrero de 1595, y casado en la parroquia de San Julián de esa villa, el 2 de febrero de 1620 con Doña CATALINA FERNANDEZ DE ISLA y VALLENILLA, natural también de Isla; y nieto el Caballero de Don PEDRO FERNANDEZ DE ARANA y Doña CATALINA DE VALLADAR, por lo paterno, y de Don JUAN FERNANDEZ DE ISLA y Doña TORIBIA DE VALLENILLA, por lo materno; biznieto de PEDRO FERNANDEZ DE ARANA, de DIEGO DE VALLADAR, de PEDRO DE ISLA, y de JUAN GARCIA VALLENILLA, que figura inscrito como hidalgo en el lugar de Isla los años 1573 y 1575.

Casó en la parroquia de Santa Inés de Cumaná el 6 de enero de 1694 (L. de 1639, f. 115v) con Doña JOSEFA ROSA VAZQUEZ BOCA-NEGRA y RIXO, bautizada allí el 5 de noviembre de 1675, siendo madrina Doña Ana Rendón Sarmiento, (L. de 1637, f. 152v); la cual falleció hacia 1762.

CUARTOS ABUELOS

- 32-33 El Señor ANTOINE DE SUCRE y MARTIGNY, natural de Preux, en el Condado de Hainaut, Señor de Preux, Diputado a las Cortes Generales de los Estados de Flandes, y de la Villa de Cambrai, Gobernador de la Villa de Quesnay, casado con Doña ADRIENNE D'IVES y D'ARGENTAN, natural de St. Martín en Namur, hija de JAIME D'IVES y de JACQUELINE D'ARGENTAN, la cual fue luego Canonessa del Convento de Morrus, en Flandes.
- 40-41 Don ANTONIO GARCIA DE URBANEJA y GONZALEZ, natural de Cumaná, Alférez y Capitán de los Reales Ejércitos, que luchó contra los franceses en Antica, y fue Depositario General de Cumaná, Regidor perpetuo, Alcalde de la Santa Hermandad, Tesorero de la Real Hacienda, y obtuvo la Encomienda de Indios de Arapo en 1660. Casó con Doña JOSEFA MARTINEZ DE AGREDA y TORRICO, natural de la Isla de Margarita; y en segundas nupcias con Doña Josefa Francisca Cortés y Osorio.
- 44-45 Don DIEGO SANCHEZ DE TORRES, y Doña MARGARITA DE MESA y BERRIO, su mujer, vecinos de la Isla de Santo Domingo, que pasaron a Cumaná. No poseemos más datos sobre su ascendencia. El parece oriundo de Cádiz.

- 46-47 El Capitán Don ADRIAN DE GOBEA ORELLANA, natural de San Juan de Puerto Rico, y Doña MARIA DUARTE GONZALEZ, casada ella en segundas nupcias con el Capitán Francisco del Rincón.
- 48-49 El Sargento Mayor y Alférez Don JUAN DE ALCALA y ALCAUDETE, nacido en la ciudad de Málaga, y bautizado en la parroquia de los Santos Ciriaco y Paula de esa ciudad el 5 de enero de 1639 (L. 22, f. 245v., N° 1), siendo apadrinado por Francisco Fernández del Caño y Guiomar López. Tiene su defunción en el puerto de La Guaira el 15 de enero de 1679. Fue Contador de las Reales Cajas de la ciudad de Cumaná, donde participó en la lucha contra los ingleses en 1659 y 1669, resultando herido. Casó en la parroquial de Cumaná el 3 de febrero de 1669 (L. de 1644, f. 53) con Doña ISABEL MARQUEZ DE VALENZUELA y VETANCOURT.
Era hijo legítimo de Don PEDRO DE ALCALA y de Doña CATALINA DE ALCAUDETE, vecinos de Málaga.
- 50-51 El Sargento Mayor Don DIEGO ANTONIO DE GUEVARA SOBERANIS, que sirvió 25 años en la fuerza de Araya, de Cabo de Escudra, Sargento, Alférez, Comandante, Capitán y Ayudante. Casó en la parroquial de Cumaná el 25 de marzo de 1658 (L. de 1644, f. 31v) con Doña ANDREA DE VIDES.
No se ha podido obtener más documentación sobre la ascendencia de ellos.
- 52-53 El Capitán Don PEDRO RENDON-SARMIENTO e ISASI, natural de Cumaná, donde fue Regidor, Alcalde ordinario, Procurador General, y Alcalde Provincial de la Santa Hermandad. También se desempeñó en las Armas, como Alférez, Capitán y Maestre de Campo, habiendo participado en la lucha con los corsarios en 1654, y en el desalojo que se hizo de los ingleses en 1659.
Casó en la parroquial de Cumaná, el 13 de febrero de 1657 (L. de 1644, f. 3°), con Doña MAYORA DE PALACIOS, de la cual no hemos podido obtener otro dato.
- 54-55 El Capitán Don GASPAS SANCHEZ DE TORRES, nacido en Evoria, Reino de Aragón, hacia 1635, vino como arcabucero a la Fuerza de Araya, y luego fue Alférez, y Capitán, y en 1662 era Teniente Justicia Mayor en el Valle de Santa Fé.
Casó en la parroquial mayor de Cumaná el 24 de enero de 1661 (L. de 1644 f. 38) con Doña MARIA GARCIA DE URBANEJA y GONZALEZ, hermana parterna de Don ANTONIO, que figura en esta genealogía con el N° 40.
- 62-63 El Alférez Don JOSE VAZQUEZ BOCANEGRA y DEL BARRIO, bautizado en la parroquial de Cumaná el 19 de marzo de 1647 (L. de 1637, f. 50v.), apadrinado por el Tesorero Don Pedro de Brito y Doña Feliciano de Acevedo y Haro.
Casó allí el 7 de enero de 1675 (L. de 1639, f. 63v.) con Doña INES DEL RIXO DELFIN y ACEVEDO, bautizada en la misma parroquia el 2 de septiembre de 1642 (L. de 1637, f. 37).

5º ABUELOS PTERNOS

- 64-65 El Señor ANTOINE DE SUCRE y HONTAY, bautizado en la parroquia de Ballaíngel el 10 de junio de 1564, fue casado con la Señora CATHERINE MARTIGNY y FOURNEAN, Señora de Preux, natural de St. Remy, en Namur, hija de CARLOS FELIPE MARTIGNY y ANA FOURNEAN, vecinos de St. Remy.
- 80-81 El Capitán Don JOSE GARCIA DE URBANEJA y CUBILLOS, natural de Sevilla, pasó muy joven a Cumaná hacia 1622, a la Fuerza de Araya, donde luchó contra la armada holandesa, sirviendo a la orden del Gobernador Don Diego de Arroyo Daza, en 1623, yendo de soldado en la defensa del Río Bordonos. Fue también Capitán de la Real Fuerza de Araya, y en Cumaná desempeñó los cargos de Procurador, Depositario General de Real Hacienda, Regidor, Fiel Ejecutor, Alcalde de la Santa Hermandad y de la Granjería de las Perlas, falleció en 1659. Era hijo de Don DIEGO GARCIA DE URBANEJA y de Doña CATALINA de CUBILLOS, vecinos de Sevilla.
Casó en Cumaná con Doña MARIA GONZALEZ DE LA PEÑA.
- 82-83 Don DOMINGO MARTINEZ DE AGREDA, Sargento Mayor de la Isla de Margarita, casado con Doña LEONOR TORRICO. (De ellos no poseemos otros datos, pero es dable suponer que Doña Leonor fuese hija de Don DIEGO TORRICO, probablemente vasco, que casó hacia 1650-60 con Doña LEONOR CALDERON y COUTIÑO, hija del Alférez SIMON GOMEZ CALDERON y de Doña MARIA COUTIÑO y VILLENA, según el Consectario de Cumaná.)
- 94-95 MANUEL DUARTE, de quien no hay otro dato, casado en Cumaná con Doña ANA GONZALEZ DE LA PEÑA, hermana entera de la N° 81 en este trabajo.

5º ABUELOS MATERNOS

- 98-99 El Capitán Don JOSE MARQUEZ DE VALENZUELA y ARANA, natural de Málaga, donde nació hacia 1605, hijo de JUAN MARQUEZ DE VALENZUELA, vino como soldado a la Real Fuerza de Araya hacia 1625, y acompañó al Gobernador Arias Montano en sus luchas contra los holandeses en la Isla de la Tortuga y en el Río Unare, y luego combatió a los ingleses en 1659, y estuvo en 1679 en la defensa del Castillo de Santiago y San Antonio. El 18 de agosto de 1661 fue nombrado Teniente de Alcaide de la Real Fuerza de Araya.
Casó en Cumaná con Doña GINESA DE UMPIERRE VETANCOURT SERPA y VILLAFRANCA, natural de dicha ciudad.
- 104-105 El Sargento Mayor Don MATEO RENDON-SARMIENTO y PEREZ DE OJEDA, que fue Regidor de Cumaná, y Alcalde Ordinario de la misma, así como Alcalde de la Santa Hermandad, y Teniente de Gobernador, encargado del Gobierno en 1637. Su título de Regidor es del 15 de abril de 1631. El 30 de mayo de 1629 obtuvo Real confirmación de su Encomienda de Indios en el Valle de Tarabacoa.

Como militar participó en diversas luchas con los indios, y en la fundación de Araya, fue Capitán y Sargento Mayor, nombrado en 1639, siendo nombrado Teniente Gobernador de las Islas de Coche y Cubagua el 5 de junio de 1632 y Teniente Gobernador de la Granjería de las Perlas el 23 de agosto de 1634. Su título de Capitán de Infantería es del 5 de octubre de 1631. Falleció en 1648.

Casó dos veces: la primera con Doña Jacinta de Abreo, y la segunda, en octubre de 1631 con Doña BEATRIZ DE LIZASO y ARDOUIN.

- 124-125 El Alférez Don JOSE VAZQUEZ BOCANEGRA e INFANTE, bautizado en la Catedral de Caracas el 27 de septiembre de 1609, fue Encomendero de Salamanca en el Río Tuy, y más tarde, el 25 de julio de 1673, Encomendero de Caripe.

Pasó a establecerse en Cumaná, en cuya parroquial casó el 22 de octubre de 1642 (L. de 1639 f. 12v.) con Doña JUANA DEL BARRIO y ABREO, bautizada allí el 5 de julio de 1627 (L. 1605-33, f. 109), siendo padrinos Juan Matías de la Carrera, Teniente de la Fuerza de Araya y Juana Mexía.

- 126-127 El Capitán Don BALTASAR ó GASPAS RIXO DELFIN, casado en Cumaná el mes de marzo de 1633, y velado el 14 de mayo de ese año (L. de 1639, f. 190) con Doña GREGORIA DE ACEVEDO, de los cuales no tengo más datos.

6º ABUELOS PATERNOS

- 128-129 El Señor FRANCOIS DE SUCCRE, natural de Bellaing, en Flandes, casado con Mme. FRANCOISE DE HONTAY.

- 162-163 El Capitán Don ANTONIO GONZALEZ, Escribano Real de Cumaná, casado allí con Doña MARIA DE LA PEÑA NAVARRO, nacida en Cumaná hacia 1560 y fallecida en 1653.

6º ABUELOS MATERNOS

- 198-199 El Capitán Don GASPAS DE VILLAFRANCA PACHECO, fallecido en 1629, casado con Doña MARIA DE VETANCOURT UMPIERREZ.

- 208-209 El Capitán Don GARCIPEREZ DE RENDON SARMIENTO, natural de la collación de San Miguel, en la ciudad de Jerez de la Frontera hacia 1556, y falleció en Cumaná el 25 de octubre de 1617.

Fue Regidor, Alcalde ordinario y Alcalde de la Santa Hermandad en Cumaná y Cumanagotos, adonde vino hacia 1580, tomando parte en la expedición del Capitán Antonio de Sotomayor a Cumanagotos.

Casó en Cumaná, hacia 1586, con Doña CATALINA DE VALENCIA PEREZ DE OJEDA. Era hijo de Don DIEGO RENDON y de Doña CATALINA SANCHEZ, vecinos de la collación de San Miguel en Jerez, y nieto de PEDRO HERNANDEZ GARCIA PALOMINO RENDON y de Doña ISABEL MARTINEZ RENDON.

- 210-211 El Capitán Don PEDRO PABLO DE LIZASO o ISASI, que obtuvo título de Capitán de Infantería el 16 de mayo de 1617 y luchó contra los indios y contra los corsarios en Araya, casado en Cumaná con Doña MARIA ARDOUIN RENGEL.
- 248-249 El Capitán Don ANDRES VAZQUEZ BOCANEGRA, Regidor y Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad de Caracas, Encomendero de Salamanca en el Río Tuy, que hizo testamento en Caracas el 10 de diciembre de 1630, habiendo casado en su Catedral, el 6 de agosto de 1597, con Doña FRANCISCA INFANTE DE ROJAS, bautizada allí el 24 de febrero de 1579, la cual testó en la misma ciudad el 9 de febrero de 1626.
- 250-251 El Capitán Don FRANCISCO DEL BARRIO, Encomendero en Cumaná, que otorgó codicilo testamentario en Caracas el 7 de octubre de 1635, casado en Cumaná con Doña ANA DE ABREO, de la que no tenemos otra noticia.

7º ABUELOS PTERNOS

- 256-257 El Señor ANTOINE DE SUCCRE y MANNEVILLE, Señor de Wadeignes, Villers-Burel Quesberghe y La Mothe, en Flandes, casado en 1546 con Mme. LAURENCE DE LA LOGE.

7º ABUELOS MATERNOS

- 398-399 El Capitán Don GREGORIO UMPIERRE DE BETANCOURT, nacido hacia 1535, probablemente en Islas Canarias, se estableció en Cumaná hacia 1579, y allí fue Regidor y Alcalde ordinario de primer voto (1595), así como Contador, Tesorero y Juez Oficial de la Real Hacienda. Fue también Cabo y Capitán de Infantería, y participó en la lucha contra las tropas de Sir Walter Raleigh (1595). Casó en Cumaná con Doña GINESA DE SERPA y VILLAFRANCA.
- 418-419 El Capitán Don FRANCISCO DE VALENCIA, natural de Jerez de la Frontera, llegó a Cumaná en 1572, por vía de la Gran Canaria, y allí fue Alcalde ordinario y Procurador General de la Granjería de las Perlas. Estuvo en diversas acciones contra los indios. En Cumaná casó con Doña JULIANA DE RIVEROS o PEREZ DE OJEDA, aparentemente natural de la villa de Ledesma.
- 422-423 El Capitán ANDREA ARDUIN, natural del pueblo de Araje, en el Señorío de Génova, hijo de PEDRO ARDUIN y de CLARA ARDUIN, pasó a Cumaná donde casó con Doña MARINA RENGEL DURAN, natural del Aceuchal, en Extremadura.
- 496-497 SIMON GIRALDO, que vino a la conquista y población de Caracas con Diego de Losada en 1567, y aquí recibió varias encomiendas y fue Alcalde de la Santa Hermandad. Falleció hacia 1595, y fue casado con Doña LEONOR GONZALEZ BOCANEGRA.

- 498 El Capitán FRANCISCO INFANTE, nacido en Venezuela hacia 1535, tomó parte en la población de Trujillo, en 1559, y luego en la lucha contra el Tirano Aguirre en 1561. Fue uno de los principales lugartenientes de Losada en la conquista de Caracas, donde fue Alcalde ordinario en el primer Cabildo, en 1567, siendo luego Procurador General en 1573 y 499 1580. Falleció hacia 1590, habiendo sido casado con Doña FRANCISCA GOMEZ DE ROJAS, natural de la Isla de La Margarita. De ellos desciende casi toda la gente que se destacó en la Caracas colonial, y son los antepasados comunes del Mariscal Sucre, y del Libertador.
- 500 El Capitán FRANCISCO DEL BARRIO, nacido en Barquisimeto hacia 1555, participó en la conquista de los Cumanagotos, hacia 1581, estableciéndose luego en Cumaná, donde casó hacia 1590 con Doña ALDONZA 501 DE CACERES, probablemente hija de GONZALO LOPEZ DE PEDROSA y de GERONIMA DE CACERES, descendiente de los primeros pobladores de Oriente.

OCTAVOS ABUELOS

- 512 El Señor y Capitán JACQUES DE SUCCRE, que fue Señor de Wadeignes, Villers-Burel, Quesberghe y La Mothe, y participó en la Batalla de Pavia, 513 en 1525. Falleció en 1535, habiendo casado hacia 1523, con Mme. FRANCOISE DE MANNEVILLE.
- 798 El Capitán DIEGO FERNANDEZ DE SERPA, primo del ilustre poblador y fundador de Cumaná, probablemente natural de Palos de Moguer, 799 casado con Doña JUANA DE VILLAFRANCA.
- 846 El Capitán JUAN RENGEL SANGUINO, El Viejo, nacido en el Aceuchal, cerca de Almendralejo, en Badajoz (Extremadura), hacia 1535. Vino en la expedición de Diego Fernández de Serpa a poblar Cumaná, de cuya ciudad fue primer Alcalde ordinario en 1569. Ejerció el cargo hasta su muerte, en 1571, en que pereció flechado por los indios. Vino a Cumaná 847 casado con Doña MARIA DURAN, nacida asimismo en el Aceuchal hacia 1531, la cual murió en la travesía, en 1569. Era ella hija del soldado ESTEBAN GARCIA, nacido en el Aceuchal hacia 1485, que también vino con Serpa, y de ELVIRA GONZALEZ.
- 998 El Capitán DIEGO GOMEZ DE AMPUERO, natural de las montañas de Santander, que aparece como uno de los pobladores de la Isla de Cubagua, hacia 1531, y luego pasó a la Isla de la Margarita, hacia 1545, donde fue Tesorero y Contador de la Real Hacienda hasta su muerte. Fue cruelmente ajusticiado por el Tirano Lope de Aguirre, en 1561, junto con 999 su mujer, Doña ANA DE ROJAS, que era una de las señoras españolas más destacadas de Cubagua y Margarita.
- 1000 El Capitán DAMIAN DEL BARRIO, El Viejo, nacido en Granada hacia 1518. Es tradición constante que participó en la Batalla de Pavia, en 1525, en la que el Emperador Carlos V de España y Alemania derrotó y

apresó al Rey Francisco I de Francia. Sin embargo, por la edad que tendría debe de haber asistido en calidad de Paje, o quizás fue el combatiente su padre, que sería homónimo.

En todo caso resulta curioso destacar que estando el Capitán Del Barrio del lado español, combatió en esa misma batalla, por el lado francés el Capitán Jacques de Succre y Thurrut, también octavo abuelo del Mariscal de Ayacucho.

El Capitán Damián del Barrio obtuvo Real Cédula de Pase a Indias el 6 de febrero de 1531, en la que por sus servicios y por los de sus antepasados, se manda que todos sus descendientes hasta la quinta generación, así por varón como por hembra, sean exonerados de prisión, a no ser en sus propias residencias. Consta como “estante” en Coro en diciembre de 1532, y también en 1538, esta condición indica que no era considerado vecino, por lo que parece que para esas fechas sería un hombre joven y soltero. Tampoco ocupa cargos destacados en Coro, y su primera actuación conocida es en 1541, cuando acompaña al Capitán Felipe de Hutten, en su célebre expedición al Dorado, que duró cuatro años, atravesando las montañas de Xideharas hasta Barquisimeto, y por la gran Sierra de los Coyones hasta el río Casanare, y luego al río Opía, que cruzaron, metiéndose por la Cordillera hasta el nacimiento de los ríos Motoya y Bayoya, que dicen es el río Marañón. Pasaron luego la llamada Sierra Paname hasta la otra banda del Marañón, regresando a Coro en 1545 por vía de la provincia de los Guaypíes.

Del Barrio acompañó a Hutten cuando éste se adelantó a reunirse con Juan de Villegas en El Tocuyo, y es al regreso de esta expedición cuando comienza a figurar con cargos destacados.

1001 Al regresar de la expedición, hacia 1546, debe de haber casado con Doña FRANCISCA FERNANDEZ MATEOS, hija del Capitán ESTEBAN MATEOS. Poco después fue comisionado por Juan de Villegas a comandar la expedición que fue a explorar las minas de Buría, y con los informes positivos que regresó, incluso reportando hallazgos de oro, se formó la expedición pobladora de la Nueva Segovia de Barquisimeto, de la cual fue primer Alcalde ordinario, en 1552. En esa fundación recibe ocho Encomiendas de indios en el Valle del Miedo, que quedó dividido entre él y su suegro.

Figuró con mucho lustre en Barquisimeto, donde estableció su familia que luego se ramificó hacia el centro y oriente del país. Su casa era la más grande y opulenta de la ciudad, y por ello fue la que ocupó en 1561 el Tirano Aguirre, y es en ella donde muere este último. Para esa fecha ya no figura el Capitán Del Barrio. Su viuda sigue apareciendo como vecina de Barquisimeto por lo menos hasta 1577.

NOVENOS ABUELOS

1024 El Señor CLAUDE DE SUCCRE, Señor de Wadeignes, Villers-Burel,
1025 Quesberghe, y La Mothe, en Cambrecy, casado con Mme. JEANNE THURRUT, Señora de Bellaing, Disy, Orsinval y Lucerón, hija de REI-

NALDO DE THURRUT, que falleció hacia 1473, y de JEANNE GREBIER.

- 2002 El Capitán ESTEBAN MATEOS, que nació en Palos de Moguer hacia 1488, y vino con Colón en el cuarto viaje, como Paje, estableciéndose en la Isla Española de Santo Domingo, donde fue Encomendero en Salvatierra de la Sabana. Tanto él como su hermano Pedro, que fue marinero y era acompañante de Alonso de Ojeda, contra maestre y condueño de la carabela del Capitán Hernando de Guevara, en 1598, vivían en Higüey
- 2003 hacia 1512. Ya en ese año aparece el Capitán ESTEBAN MATEOS como casado con “mujer de la tierra”, es decir, nativa de Santo Domingo.

Desde muy temprano participó en los esfuerzos pobladores de Juan de Ampíes, y ya en 1525 figura como enviado de éste y Veedor nombrado por la Audiencia de Santo Domingo, en la Armada con que Baso Zabala vino a Jurijebo a devolver indios cautivos, entre ellos la hija del Cacique Manaure y los hijos del Cacique Baltasar. Luego vino con Ampíes a la población de lo que hoy es la ciudad de Coro, en 1527.

Por ser de la gente de Ampíes, y estar poblado en Coro desde antes, fue propuesto a la Audiencia por Teniente, y luego nombrado Alcalde ordinario del primer Cabildo coriano, constituido en 1528 por Ambrosio Alfinger. Fue Alcalde, Regidor y Juez de Coro, por lo menos hasta 1538, en que fue residenciado junto con Alfinger y su gente.

En 1546 pasó de poblador, y fue primer Alcalde ordinario, del Asiento de El Tocuyo, y en ese cargo toma parte en dictar la sentencia de muerte contra Juan de Carvajal. Finalmente, en 1552 pasa a la conquista y población de la Nueva Segovia de Barquisimeto, donde recibe 8 encomiendas de indios, adjudicándosele la mitad del Valle del Miedo, y la otra mitad a su yerno, el Capitán Damián del Barrio. Falleció en Barquisimeto donde, al decir de Oviedo y Baños, “en aquella ciudad como en otras de la provincia hay lustrosa descendencia de él”.

DECIMOS ABUELOS

- 2048 El Señor JEAN DE SUCCRE, que estuvo al servicio de la Real Casa de Borgoña en el siglo xv.
- 4004 El Capitán JUAN MATEOS, probablemente natural de Palos de Moguer, que fue el verdadero descubridor de Venezuela, pues vino con el Almirante Cristóbal Colón en su segundo viaje a América, y fue comisionado por éste para hacer reconocimientos circunvecinos. Se adelantó hasta las costas continentales de Tierra Firme, en la sección que más tarde habría de llamarse Venezuela, y regresó dando informes a Colón de haber descubierto un importante continente.